



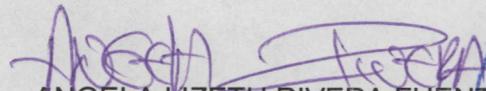
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 8485183
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 131** DEL **05 DE DICIEMBRE DE 2019**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-00075-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ARCANGEL RINCÓN DIAZ	04-dic-19	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012019-00149-00	EJECUTIVO	CARMEN ROSA ROMERO DE ROMERO	JORGE ALEXANDER RINCÓN TORRES	04-dic-19	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2527940890012019-00168-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	MARIA CRISTINA MARTINEZ ACOSTA Y OTROS	04-dic-19	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012019-00229-00	SUCESIÓN	MARIA ELVIRA VILLALOBOS ÁVILA	LUCRECIA VILLALOBOS AGUDELO	04-dic-19	ADMITE DEMANDA, RECONOCE HEREDERA, ORDENA EMPLAZAR, LIBRAR OFICIO A LA DIAN, RECONOCE ABOGADO.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 05 de diciembre de 2019, a las 8:00 a.m.


ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES,
Secretaria

